

FICHA PRÁCTICA: APOYO AL EMPLEO JUVENIL: UN PUENTE HACIA EL EMPLEO PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN

La Comisión Europea ha tomado medidas con el fin de que los jóvenes tengan todas las oportunidades posibles para desarrollar al máximo su potencial a fin de que puedan participar plenamente en dar forma al futuro de la Unión Europea y prosperar en las transiciones ecológica y digital.

La Comisión aprovecha esta iniciativa para colocar las transiciones ecológica y digital en la esencia de las políticas de juventud y empleo de la UE. Con «Next Generation EU» y el futuro presupuesto de la UE, la Comisión ya ha propuesto importantes oportunidades de financiación de la UE para el empleo juvenil.

El paquete de apoyo al empleo juvenil se articula en torno a cuatro ejes que de forma conjunta proporcionan un puente hacia el empleo para la próxima generación:

- La Unión Europea creó en 2013 la Garantía Juvenil, y desde entonces ha construido puentes hacia el mercado laboral para unos 24 millones de jóvenes. Ahora la Comisión refuerza esta acción y amplía sus objetivos mediante la integración de los jóvenes más vulnerables de toda la UE, incluyendo a las personas de 15 a 29 años. La Recomendación mantiene la promesa de que, si se inscriben en el programa los jóvenes van a recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendices o prácticas en el plazo de cuatro meses. Se establecerá una conexión con las necesidades de las empresas al proporcionarles las cualificaciones que necesitan, en particular en relación con las transiciones ecológica y digital, así como cursos de preparación breves; y también se ofrecerá asesoramiento, orientación y tutoría adaptados.
- La recomendación de la Comisión sobre la educación y la formación profesionales tiene por objeto que los sistemas sean más modernos, atractivos, flexibles y adecuados para la economía digital y ecológica. Se ayudará a las entidades que imparten educación y formación profesionales a convertirse en centros de excelencia profesional, apoyando al mismo tiempo la diversidad y la inclusión.
- Un nuevo impulso para la formación de aprendices beneficiará tanto a los empleadores como a los jóvenes, añadiendo mano de obra cualificada a una amplia gama de sectores. La Alianza Europea para la Formación de Aprendices ha ofrecido más

de 900.000 plazas de formación de aprendices. La nueva Alianza promoverá las coaliciones nacionales, apoyará a las pymes y reforzará la participación de los interlocutores sociales: sindicatos y asociaciones patronales.

· Las medidas adicionales de apoyo al empleo juvenil incluyen a corto plazo incentivos al empleo y a la creación de empresas, y a medio plazo la creación de capacidades, de redes de jóvenes emprendedores y de centros de formación inter-empresariales.

La Comisión insta a los Estados miembros a intensificar el apoyo al empleo juvenil haciendo uso de la importante financiación disponible en el marco de «Next Generation EU» y del futuro presupuesto de la UE. Los Estados miembros disponen además de otras fuentes de financiación como : el Fondo Social Europeo Plus, recurso financiero clave de la UE para apoyar la puesta en práctica de las medidas de apoyo al empleo juvenil ; como parte del Plan de Recuperación para Europa, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REACT-UE, proporcionarán apoyo financiero adicional para el empleo juvenil.

Ahora corresponde a los Estados miembros dar prioridad a estas inversiones. Se deben destinar al menos 22.000 millones de euros al apoyo al empleo juvenil.

<file:///C:/Users/usr/Downloads/Youth%20Employment%20Support-ES.pdf>

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_20_1194

Actualizado el 19/10/2020

**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org